ALCALDÍA DE FLORENCIA NIT No. 800.095.720-2	CÓDIGO A2.P07.F03	ALCALDÍA DE FLORENCIA, CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 27/05/2022
	VERSIÓN 1.0	ACTA DE SUPERVISIÓN CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA	FECHA DE ACTUALIZACIÓN PÁGINA: 1 de 2

ACTA No. 009 DE SUPERVISION DE RECIBO PARCIAL ____ FINAL __X__
CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 20240001 DE 2024
ADICIONAL No. N/A DE N/A

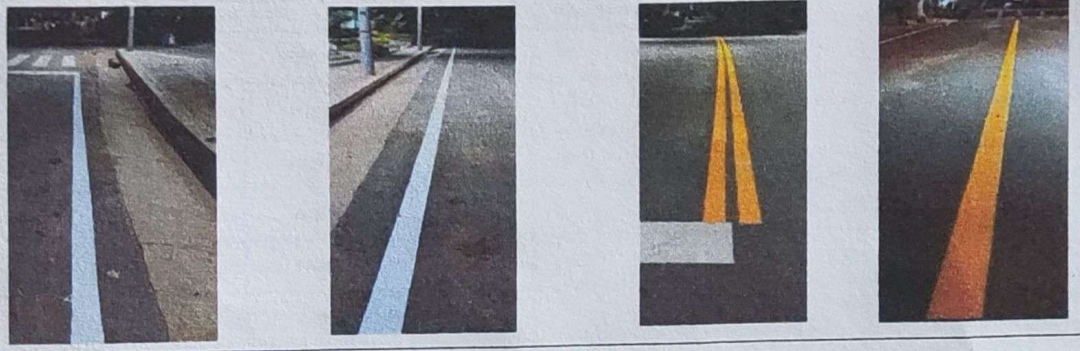
OBJETO: MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA SEÑALIZACIÓN VIAL PARA LA REGULACIÓN Y CONTROL DEL TRÁNSITO Y LA MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA.		PAGO EST. PRO-ANCIANATO: DESCUENTO SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE
CONTRATANTE: MUNICIPIO DE FLORENCIA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ	C.D.P. ADICIONAL: N/A	PAGO EST. PRO-DEPORTE: DESCUENTO SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE
CONTRATISTA: CENTRO INTEGRAL DE ATENCIÓN Y CONSULTORIAS EN MOVILIDAD SAS	REGISTRO PRESUPUESTAL INICIAL: 2024001243 DEL 26 DE AGOSTO DE 2024	PAGO EST. PRO-CULTURA: DESCUENTO SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE
IDENTIFICACION: 900876695-2	REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIONAL: N/A	PAGO EST. PRO-DESARROLLO: LIQUIDACION REFERENCIA 2024001875 DEL 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2024, PAGADO EN EL BANCO DE OCCIDENTE POR VALOR DE $2.680.000
REPRESENTANTE LEGAL: PAULO CESAR RIVERA CALDERON	RUBROS INICIALES: 2.3.3.02.02.005 - 1.2.3.2.25	SEGURIDAD SOCIAL: EPS: EPS SURA, SANITAS, ESSC ASMET SALUD, NUEVA E.P.S. S.A. MOV, NUEVA E.P.S. S.A.; ARP:POSITIVA; CCF: COMFACA; AFP: PROTECCIÓN, PORVENIR
MODALIDAD DE CONTRATACION: SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTIA	RUBROS ADICIONALES: N/A	FECHA DE TERMINACION INICIAL: 18 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA SUSCRIPCION CONTRATO/CONVENIO: 26 DE AGOSTO DE 2024	DENOMINACION DE LOS RUBROS INICIALES: CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCIÓN - OTRAS MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL	FECHA DE TERMINACION FINAL: 31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO: 10 DE SEPTIEMBRE DE 2024	DENOMINACION DE LOS RUBROS ADICIONALES: N/A	VALOR INICIAL: ($529.003.790.00) QUINIENTOS VEINTE MILLONES TRES MIL SETESCIENTOS PESOS MCTE
PLAZO INICIAL: 3 MESES	RIESGOS AMPARADOS: CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, ESTABILIDAD DE LA OBRA, RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	VALOR ADICIONAL: N/A
PLAZO ADICIONAL: 13 DÍAS SEGÚN ACTA No. 005 DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2024	POLIZA No.: 61-44-101055390, 61-40-101020123	VALOR EJECUTADO: ($519.777.700.00) QUINIENTOS DIECINUEVE MILLONES SETESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETESCIENTOS PESOS MCTE
FORMA DE PAGO: LA ENTIDAD CANCELARÁ AL CONTRATISTA EL VALOR DEL CONTRATO EN PAGOS PARCIALES POR AVANCE DE OBRA, DE ACUERDO CON LAS CANTIDADES EJECUTADAS Y APROBADAS POR LA SUPERVISIÓN HASTA EL 90% DEL VALOR DEL CONTRATO. EL 10% RESTANTE DEL VALOR DEL CONTRATO SE PAGARÁ CONTRA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO. EL PAGO A EL CONTRATISTA SE EFECTUARÁ DENTRO DE LOS TREINTA (30) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA Y VISTO BUENO POR PARTE DEL SUPERVISOR DESIGNADO DEL RECIBO A SATISFACCIÓN DE LAS ACTIVIDADES, ACOMPAÑADA DEL ACTA DE RECIBO Y DE LA CERTIFICACIÓN DE ENCONTRARSE EL CONTRATISTA AL DÍA EN EL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL PARÁGRAFO 1º DEL ARTÍCULO 23 DE LA LEY 1150 DE 2007. PARÁGRAFO 1. EL SUPERVISOR SOLO APROBARÁ EL PAGO FINAL DE AQUELLAS ACTIVIDADES QUE SEAN COMPROBABLES Y EFECTIVAMENTE SOPORTADAS Y QUE, EN CONSECUENCIA, HAYAN SIDO DEBIDAMENTE EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA. PARA CAUSAR EL PAGO FINAL DEL CONTRATO, EL CONTRATISTA DEBERÁ ACREDITAR QUE SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO CON LA TOTALIDAD DE PROVEEDORES, SUBCONTRATISTAS Y EMPLEADOS QUE HAYA UTILIZADO EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS. HASTA NO ENTREGAR DICHOS SOPORTES, LA ENTIDAD NO HARÁ EL RESPECTIVO RECIBO DE FACTURA FINAL DE PAGO AL CONTRATO. REGLAS COMUNES A TODAS LAS OPCIONES: LA ENTIDAD NO SE HACE RESPONSABLE POR LAS DEMORAS PRESENTADAS EN EL TRÁMITE PARA EL PAGO AL CONTRATISTA CUANDO ELLAS FUEREN OCASIONADAS POR ENCONTRARSE INCOMPLETA LA DOCUMENTACIÓN DE SOPORTE O NO AJUSTARSE A CUALQUIERA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE CONTRATO. LA ENTIDAD HARÁ LAS RETENCIONES A QUE HAYA LUGAR SOBRE CADA PAGO, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES SOBRE LA MATERIA. EL CONTRATISTA DEBERÁ ACREDITAR PARA CADA PAGO DERIVADO DEL CONTRATO, QUE SE ENCUENTRAN AL DÍA EN EL PAGO DE APORTES PARAFISCALES RELATIVOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, ASÍ COMO LOS PROPIOS DEL SENA, ICBF Y CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, CUANDO CORRESPONDA.	MODIFICACIONES A LA POLIZA INICIAL: ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA VIGENCIA DE AMPOS SEGÚN ACTA NO 005 DE MODIFICACION DE CONTRATO DE FECHA 18/12/2024 LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN EN RIGOS. ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCIÓN DEL MISMO MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACLARA: QUE SE CONOCE EL ACTA No 004 DE FECHA 17/12/2024; ACTA No 005 DE FECHA 18/12/2024 (PRORROGA) ; ACTA NO 006 DE FECHA 19/12/2024 Y ACTA No 007 DE MODIFICACION DE CONTRATO DE FECHA 24/12/2024 LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN EN RIGOR. MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACLARA QUE SE CONOCE EL ACTA No 004 DE FECHA 17/12/2024 Y SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS SEGUN ACTA NO 005 DE MODIFICACION DE CONTRATO DE FECHA 18/12/2024 Y SE CONOCE LA ACTA NO 006 DE FECHA 19/12/2024 Y ACTA NO 007 DE MODIFICACION DE CONTRATO DE FECHA 24/12/2024 LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN EN RIGOR.	VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR: ($0.00)
FECHA DE SUSPENSION: N/A	NOMBRE DE LA COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO	SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO: ($226.000.00) DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL PESOS MCTE
FECHA DE REINICIACION: N/A	FECHA DE APROBACION A LA GARANTIA INICIAL: 02 DE SEPTIEMBRE DE 2024	VALOR PAGADO: ($468.097.336.00) CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES TRES MIL TRESCIENTO TREINTA PESOS MCTE
SUPERVISION: JAIME EDUARDO BECERRA CORREA	FECHA DE APROBACION A LA GARANTIA ADICIONAL: N/A	VALOR A PAGAR: ($51.774.370.00) CINCUENTA Y UN MILLONES SETESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS MCTEE
CDP INICIAL: 2024000767 DEL 14 DE MAYO DE 2024	ART. APROBACION GARANTIA: N/A	PERIODO EJECUTADO: 23 DE DICIEMBRE DE 2024 A 28 DE DICIEMBRE DE 2024

En las instalaciones de la alcaldía municipal del Municipio de Florencia, JAIME EDUARDO BECERRA CORREA, identificado con cédula de ciudadanía No. 74.376.044 de Duitama y supervisor del Contrato y/o Convenio en mención conforme a la designación escrita de fecha 19 de septiembre de 2024 y una vez revisado el informe de ejecución de actividades presentado por parte de PAULO CESAR RIVERA CALDERON, identificada (o) como aparece al pie de la firma, actuando en calidad de Representante Legal de CENTRO INTEGRAL DE ATENCIÓN Y CONSULTORIAS EN MOVILIDAD SAS, con NIT.900876695-2 y contratista; del contrato de obra No. 20240001 que tiene como objeto "MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA SEÑALIZACIÓN VIAL PARA LA REGULACIÓN Y CONTROL DEL TRÁNSITO Y LA MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE FLORENIA". (Alcance del objeto y evidencias de cumplimiento de la actividad desarrollada – Registros fotográficos, planillas, constancias y/o actas de entrega, entre otros)

Escaneado con CamScanner

ALCALDÍA DE FLORENCIA NIT No. 800.095.720-2	CÓDIGO A2.P07.F03	ALCALDÍA DE FLORENCIA, CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 27/05/2022
	VERSIÓN 1.0	ACTA DE SUPERVISIÓN CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA	FECHA DE ACTUALIZACIÓN PÁGINA: 2 de 2

Evidencias fotograficas del proyecto.

Codigo	Descripción	Porcentaje de ejecución	Registro Fotografico	Ubicaciones
P-2.3	Realizar la demarcación linea longitudinal en pintura tráfico base solvente en vías de Florencia	17%		Microcentro de la ciudad de Florencia Caquetá
P-2.4	Realizar las marcas viales en pintura tráfico base solvente en vías del municipio de Florencia	11%		Microcentro de la ciudad de Florencia Caquetá

Nombre: JAIME EDUARDO BECERRA CORREA
CC. 74.3[illegible]44 de Duitama
Secretario de Transporte y Movilidad
Supervisor

Jaime Eduardo Becerra Correa
SEC. TRANSPORTE Y MOVILIDAD
FLORENCIA

Nombre: PAULO CESAR RIVERA [illegible]
Nit. No. 900878895-2
Rep. Legal. Centro Integral de Atención y Consultorías en Movilidad SAS
Contratista

Escaneado con CamScanner

ALCALDÍA DE FLORENCIA NIT No. 800.095.728-2	CÓDIGO A2.F08	ALCALDÍA DE FLORENCIA, CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 23/12/2014
	VERSIÓN 2.0	ACTA DE SUPERVISIÓN CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA	FECHA DE ACTUALIZACIÓN 10/06/2015
			PÁGINA: 1 de 2

CONDICIONES ORIGINALES						MODIFICACION Nº1			BALANCE Nº1		MODIFICACION Nº2				ACTUALIZADO		ACTAS ANTERIORES		EJECUTADO			
						+					+								PRESENTE ACTA		ACUMULADO	
ITEM	Descripción	Und	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	-	Cant	VALOR	CANT	VALOR	-	Cant	VALOR	CANT	VALOR		Cant	VALOR	Cant	VALOR	Cant	VALOR
P-2.3	Realizar la demarcación lineа longitudinal en pintura tráfico base solvente en vías de Florencia	ML	37.000.00	3.848	142.307.892	-	31.697.60	-121.913.852	5.302.40	20.393.840.46	+	12697.60	48.836.929	18000.00	69.230.769.23	######	57.130.769.23	3.146.00	12.100.000	18.000.00	69.230.769.2	
P-2.4	Realizar las marcas viales en pintura tráfico base solvente en vías del municipio de Florencia	M2	3.709.00	50.231	186.305.923	-	2.581.72	-129.881.782	1.127.28	56.624.141.54	+	4036.54	-10.421.228	5163.82	259.382.846.02	######	231.656.407.69	551.98	27.726.438	5.163.82	259.382.846.15	
P-3.1	Suministrar e instalar hitos para canalización de tráfico en vías principales de Florencia	UND	370.00	69.077	25.558.462	-	370.00	-25.558.462	0.00	0.00			0	0.00	0.00							
P-3.2	Suministrar e instalar señales verticales SR, SP Y SI de 60 x 60 cms en vías de Florencia	UND	60.00	461.538	27.692.308	+	133.00	61.384.615	193.00	89.076.923.08	-	78.00	10.374	115	53.250.769.23	115.00	53.076.923.08			115.00	53.076.923.08	
P-4.1	Realizar la construcción de reductores de velocidad parabólicos en concreto reforzado DER 3000 PSI	ML	36.00	503.846	18.138.462	-	36.00	-18.138.462	0.00	0.00			0	0.00	0.00							
NP-1.1	Construcción de resalto trapezoidal o pompeyano en concreto de 3000 PSI con pintura tráfico	ML		1.441.856					20.50	29.558.051.15	-	20.50	-29.558.051	0.00	0.00							
NP-1.2	Suministro e instalación de reductor portatil con viga soporte de 3000 PSI, incluye excavación y retiro de sobrantes	ML		498.954					385.10	192.147.126.15	-	348.75		36.35	18.138.461.54	36.35	18.138.461.54			36.35	18.138.461.54	
NP-1.3	Suministro e instalación de reductor portatil	ML		261.816					36.00	9.418.181.54	-	36.00	-9.418.181.54	0.00	0.00							
NP-1.4	Realizar la demarcación sobre imprimante, pintura tráfico base solvente en vías del municipio de florencia	M2		45.724					60.90	2.784.582.23	-	60.90		0.00	0.00							
					84.000.598					$ 84.000.598					$ 84.000.598		$ 75.600.538		$ 8.383.552		$ 83.984.090	
	ADMINISTRACION	21%			4.000.028					$ 4.000.028					$ 4.000.028		$ 3.600.026		$ 398.264		$ 3.998.290	
	IMPREVISTOS	1%			32.000.228					$ 32.000.228					$ 32.000.228		$ 28.800.205		$ 3.188.115		$ 31.988.320	
	UTILIDAD	8%			520.003.700					520.003.700					$ 520.003.700		$ 468.003.330		$ 51.774.370		$ 519.777.700	
	VALOR TOTAL																					

VALOR TOTAL PRESENTE ACTA	51.774.370.00
AMORTIZACION - ANTICIPO	0
VALOR A PAGAR	51.774.370.00

VALOR EN LETRAS: CINCUENTA Y UN MILLONES SETESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE

De otra parte, la (el) suscrita (o) efectúo la verificación del cumplimiento de las obligaciones estipuladas en la cláusula No.9 OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA del acto contractual y se corrobora el pago de la seguridad social del mes de SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE así:

Escaneado con CamScanner

No. Planilla				Empresa liquidadora:	
Salud	31347843	EPS:	EPS SURA, SANITAS, ESSC ASMET SALUD, NUEVA E.P.S. S.A. MOV	$	152.000.00
	31685479		EPS SURA, SANITAS, ESSC ASMET SALUD, NUEVA E.P.S. S.A. MOV	$	152.000.00
	31841154		EPS SURA, SANITAS, ESSC ASMET SALUD, NUEVA E.P.S. S.A. MOV	$	152.000.00
	31348384		EPS SURA, SANITAS, ESSC ASMET SALUD, NUEVA E.P.S. S.A. MOV	$	262.200.00
	31840556		EPS SURA, SANITAS, ESSC ASMET SALUD, NUEVA E.P.S. S.A. MOV	$	624.000.00
	31840558		EPS SURA, SANITAS, ESSC ASMET SALUD, NUEVA E.P.S. S.A. MOV	$	624.000.00
	32002811		EPS SURA, SANITAS, ESSC ASMET SALUD, NUEVA E.P.S. S.A. MOV	$	204.000.00
	31997193		EPS SURA, SANITAS, ESSC ASMET SALUD, NUEVA E.P.S. S.A. MOV	$	444.000.00
Pensión	31347843	Fondo de Pensiones:	PROTECCION, PORVENIR	$	608.000.00
	31685479		PROTECCION, PORVENIR	$	608.000.00
	31841154		PROTECCION, PORVENIR	$	608.000.00
	31348384		PROTECCION, PORVENIR	$	1.058.300.00
	31840556		PROTECCION, PORVENIR	$	2.496.000.00
	31840558		PROTECCION, PORVENIR	$	2.496.000.00
	32002811		PROTECCION, PORVENIR	$	808.000.00
	31997193		PROTECCION, PORVENIR	$	1.775.200.00
Riesgos Profesionales	31347843	ARL:	POSITIVA	$	19.900.00
	31685479		POSITIVA	$	19.900.00
	31841154		POSITIVA	$	19.900.00
	31348384		POSITIVA	$	455.700.00
	31840556		POSITIVA	$	1.086.000.00
	31840558		POSITIVA	$	1.086.000.00
	32002811		POSITIVA	$	26.700.00
	31997193		POSITIVA	$	772.400.00
Aportes Parafiscales	31347843		COMFACA	$	152.000.00
	31685479		COMFACA	$	152.000.00
	31841154		COMFACA	$	152.000.00
	31348384		COMFACA	$	262.000.00
	31840556		COMFACA	$	624.000.00
	31840558		COMFACA	$	624.000.00
	32002811		COMFACA	$	204.000.00
	31997193		COMFACA	$	444.000.00
Total:				$	19.172.200.00

Teniendo en cuenta lo anterior, se suscribe la presente acta en aval del cumplimiento de las actividades desarrolladas a satisfacción del Municipio y se autoriza el pago de la misma en cuantía de CINCUENTA Y UN MILLONES SETESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE adjuntándose copia del informe a la presente acta.

Para constancia de lo anterior, firman por quién en ella intervienen de conformidad con lo establecido en el numeral 34 del artículo 48 de la Ley 734 de 2002, la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y el Manual de Contratación del Municipio de Florencia - Caquetá.

Dada en la ciudad de Florencia, Departamento del Caquetá, a los VEINTIOCHO (28) días del mes de DICIEMBRE de 2024.

Nombre: JAIME EDUARDO BECERRA CORREA
Cargo: Secretario de Tránsito, Transporte y Movilidad
Supervisor

Jaime Eduardo Becerra Correa
SEC. TRANSPORTE Y MOVILIDAD
FLORENCIA

Nombre: PAULO CESAR RIVERA CALDERON
NIT No. 900876895-2
Rep. Legal. Centro Integral de Atención y Consultorías en Movilidad SAS
Contratista

Escaneado con CamScanner